

EDICTO

Nº Edicto: 19839

Carátula: DIEU, NESTOR EDGARDO C/ ALEGRETTI COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE VIVIENDAS S.A.;
BUFALINO CAROLINA; Y CASTRO MAYRA S/ DENUNCIA LEY 24.240

Número de Expediente: Recep.:SA-00017-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/09/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/10/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6427

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa KOZACZUK, Juez subrogante Leandro Javier Oyola, a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Familia y Sucesiones N° 9 de la primera circunscripción judicial, Secretaría 1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez sito en calle Sarmiento 241 Ciudad de San Antonio Oeste, Río Negro, en los autos caratulados "DIEU, NESTOR EDGARDO C/ ALEGRETTI COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE VIVIENDAS S.A.; BUFALINO CAROLINA; Y CASTRO MAYRA S/ DENUNCIA LEY 24.240" - Expte. N°: SA-00017-C-2025 cita y emplaza a la Sra CASTRO MAYRA ROCIO DNI. 33002676, para que en el plazo de 5 días se presente en autos a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que la represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ.- A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (codigo: RYZU-ABHX). San Antonio Oeste, 26 de septiembre de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-002320